

GACETA DE MADRID.

MARTES 20 DE JUNIO DE 1826.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de Mayo.

Los musulmanes aguardan con impaciencia el convoy de las cabezas y orejas de los cristianos de Missolonghi. Se añade que los turcos pasearán en triunfo por la ciudad á cinco capitanes que han hecho prisioneros, y que despues serán estos ahorcados delante de la puerta del serrallo, ó segun otros, en uno de los barrios de los cristianos Pera ó Galata. La pérdida de Missolonghi ha causado en Hidra gran consternacion; el pueblo se opone á la salida de los primados, que quieren irse á Piada, donde ha fijado últimamente su residencia el Gobierno central. En Nápoles de Romania no queria creerse que los ingleses nada hubiesen hecho por salvar á Missolonghi; se abandonan á la desesperacion, y maldicen á todos los Francos, á quienes miran sin excepcion alguna como á sus mas encarnizados enemigos, y á quienes atribuyen todas las desgracias que afligen á la Grecia.

El coronel Fabvier debe haberse ido á la Morea para reanimar y alentar á la resistencia á los principales capitanes que allí se hallan.

Nada ha pasado de nuevo en cuanto á las negociaciones de Mr. de Minciaky despues del resultado bien sabido del 5 de este mes. Aun no han salido para las fronteras los comisionados turcos.

Bucharest 19 de Mayo.

Los beschlis han salido hoy para la Silistria, en donde se pondrán á disposicion del Seraskier. De un dia á otro se aguarda á Hadi-Effendi y á Ibrahim-Effendi, á quienes envia el Sultán en calidad de comisionados extraordinarios para tratar con los de Rusia. El hospodar les tiene ya preparados los alojamientos. Se dice que deben salir de Constantinopla el 17 ó el 18, término del plazo señalado en el ultimatum de Rusia.

GRECIA.

Salona 17 de Mayo.

Han llegado á esta ciudad los restos de la guarnicion de Missolonghi; y sus comandantes lo han comunicado al Gobierno por el siguiente parte:

„Los gefes de la guarnicion de Missolonghi á los individuos del Gobierno, salud:

„La ciudad cuya defensa nos habiais confiado ha caido en poder del enemigo; pero trasformada en un vasto monton de ruinas que cubren algunos centenares de nuestros valientes, quienes yacen sobre millares de cadáveres enemigos. A ninguno podemos acusar: todos los griegos han cumplido con su obligacion, y nosotros mismos hemos observado desde lo alto de nuestras murallas los inútiles esfuerzos que nuestra escuadra ha hecho para acudir á nuestro socorro. Pero el Dios de los cristianos habia decretado otra cosa. Abandonados por tres dias á los tormentos de la mas horrible de las calamidades, á la hambre, tomamos al cabo la resolucion de dejar la ciudad antes que caer en las manos de nuestro enemigo. Nuestras mugeres quisieron acompañarnos; pero ¡ay! ¡cómo negar á estas caras mitades de nosotros mismos la esperanza de salvarse! Aceptamos su propuesta. De consiguiente se confió la última defensa de la ciudad al generoso patriotismo de los ancianos y de los heridos que no se sentian con bastantes fuerzas para acompañarnos en la salida.

El 22 á las ocho de la noche abrimos las puertas de la ciudad sagrada, y contra lo que esperabamos, hallamos dispuestos á los bárbaros para recibirnos. Grande fue nuestra sorpresa. Aun ignoramos cómo pudo el enemigo saber nuestro proyecto. Lo que podemos asegurar es que ninguno de los valientes de la guarnicion ha manchado su gloria con la traicion. Unos han muerto

héroes, y otros aun viven; pero respirando venganza. Las bayonetas de los bárbaros, aunque muchas, fueron impotentes contra nuestras espadas: las columnas ordenadas en regla solo fueron destrozadas despues de una horrible carnicería; pero nosotros llegamos á los montes. La mayor parte de nuestras mugeres y de nuestros tiernos hijos sucumbieron en esta lucha, de modo que el enemigo no cogió sino cadáveres; pues ningun griego se entregó vivo. Luego que llegamos á los montes descansamos algunas horas, y al amanecer nos dirigimos hácia Salona, donde hace cuatro dias que nos hallamos en número de 1800. Varios otros de nuestros hermanos se han salvado y dispersado por los montes, y no tardarán en reunirse.

„Gobernadores de la Grecia, vosotros á quienes la nacion ha confiado el alto cargo de dirigir su suerte, no os desanimeis. Si tenéis confianza en nosotros, os aseguramos que si tenemos alguna satisfaccion en sobrevivir, es para vengar la destruccion de los sepulcros del inmortal Marcos y del generoso ingles que nos consagró sus cantos, su afecto y su vida. Missolonghi está con nosotros en todas partes; la sangre que corre por nuestras venas todavía es la misma: hijos de la Grecia y de la desgracia, siempre somos los mismos que han defendido su libertad, y nuestros sagrados derechos en los montes escarpados de Souli y sobre las murallas arruinadas de Missolonghi. Esperamos vuestras órdenes, y estamos prontos á ejecutarlas hasta perder la última gota de nuestra sangre.

„Los comandantes de la guarnicion de Missolonghi.—Nothis Botzaris.—Kitzos Tzavellas.”

RUSIA.

Petersburgo 24 de Mayo.

El Emperador se ha restituido á esta capital despues de haber estado tres dias en Czarskos-Seló.

La Emperatriz Madre llegó el dia 9 á Vichni-Volotchok con S. A. R. el Gran Duque Miguel, que se ha quedado en esta ciudad por algunos dias, y S. M. ha continuado su camino el 10 para Tver.

—S. E. el duque de S. Carlos ha llegado á esta capital.

PRUSIA.

Berlin 27 de Mayo.

Se dice que el Estado adelantará tres millones para dar mas actividad á los mercados de lanas que deben celebrarse dentro de poco, y particularmente para proporcionar en las compras que se hagan, ya dentro del pais, ya en el extranjero, buenas letras de cambio, prestando, con la fianza del depósito de las lanas, el quebranto que puedan tener por el cambio, ó por otras razones que ocurran, segun las actuales circunstancias. Aguardamos de un momento á otro el ver la publicacion de las condiciones con que el comercio marítimo ha de hacer estos préstamos sobre depósito de lanas para los mercados de Berlin, Breslau, Stettin y Magdeburgo, y en qué arreglo ha de entrar el banco Real, que es regular sea el mismo de Königsberg y Dantzick.

HUNGRIA.

Presburgo 19 de Mayo.

Ayer entró en esta capital S. A. R. el Archiduque Fernando de Este, general de caballería y comandante general de Hungría.

La Cámara de los diputados, despues de haberse ocupado en sesion permanente hasta el 16, sobre la contribucion y otros puntos contenidos en la resolucion imperial del 9 de Abril último, ha puesto por escrito un mensaje para dirigirlo á la de los magnates. En la sesión 95 del 17 la Cámara adoptó principalmente lo que concierne á la contribucion, cuyo examen continuó en la sesion de ayer.

Hamburgo 19 de Mayo.

Fin del artículo de Brandemburgo sobre las sociedades secretas.

Cuanto mas peligrosa era esta cadena de asociaciones tanto mas nosotros, y en particular la juventud seducida, debemos estar reconocidos á los cuidados y á la bondad paternal del Monarca, quien á medida que se descubrian ramificaciones elevadas, hacia ceder la justicia á la indulgencia en favor de los que se hallaban en los grados inferiores. Dentro de poco se publicará la sentencia dada contra los que estan complicados en la sociedad de los *hombres*; y de este modo se concluirá una causa, que si bien versa sobre un objeto tan detestable, es uno de los acontecimientos mas importantes y mas benéficos de nuestros tiempos. Uno de sus mas útiles efectos no solo es el descubrimiento y la destruccion de unas tramas tan peligrosas para el Estado, sino tambien el dar un ejemplo saludable de las consecuencias funestas que pueden causar las pretendidas doctrinas constitucionales, y otros sistemas erróneos, movidos por una ambicion desmedida y por el espíritu de innovacion.

Los Gobiernos podrán convencerse nuevamente de que las malas doctrinas y las tramas anti-monárquicas son mucho mas temibles, que una oposicion y guerra declarada; que los Estados monárquicos no pueden conservarse sino con principios monárquicos; que la táctica de los enemigos de estos principios consiste en minar poco á poco los elementos de la monarquía, y en sustituirles los republicanos y constitucionales. Ahora tienen á la vista, por medio de estos procesos, bastantes pruebas que merecen fijar toda su atencion. Los pueblos tienen tambien en ellos un indicio por el cual conocerán que aun está amenazada su tranquilidad y su bienestar.

Los hombres dedicados á la instruccion pública han visto por la experiencia donde pueden conducir á la juventud las falsas doctrinas y los principios erróneos. Esta misma juventud, en particular la de las universidades, conoce ya muy claramente el abismo en que se le habia precipitado bajo el velo seductor de ideas liberales, y del cual no ha sido preservada sino por el cuidado de los gobiernos. Nuestras universidades ya no estan sujetas á la influencia de las falsas doctrinas ó á los agentes secretos; su juventud ya está libre de ellas, y recobra aquella tranquilidad de espíritu, sin la cual no puede instruirse ni obrar convenientemente. Todos, y particularmente los empleados públicos, estan convencidos del peligro de las asociaciones contrarias á la ley del Estado, de la necesidad y de la ventaja de mantener con firmeza el principio monárquico, y por esto saben muy bien que los enemigos mas activos y mas perjudiciales al orden público son aquellos que se esfuerzan en minar sordamente este principio, sustituyéndole fraudulentamente elementos republicanos y constitucionales, y quitándole sucesivamente todos sus apoyos, á fin de que algun dia se arruine por sí mismo.

INGLATERRA.

Londres 2 de Junio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 80½.

Se han recibido periódicos de la Barbada que alcanzan hasta 23 de Abril, y de la Antigua y S. Vicente hasta el 22: en ellos se ve que estas colonias se hallan en un estado muy precario á causa de las bancarrotas que ha habido en Inglaterra, y tambien por el temor de que se subleven los negros.

—El dia 30 del pasado hubo una junta de los armadores de la ciudad de Londres, y despues de alguna discusion resolvieron lo que sigue:

1.º Que las innovaciones introducidas en la navegacion británica han producido entre los armadores de los Reinos-Unidos la mayor agitacion y ansiedad.

2.º La junta cree que este pais se hallará por largo tiempo, como lo está ahora, en un estado facticio y sujeto á contribuciones muy crecidas; de manera que ni los capitales ni la industria podrán emplearse con ventaja en la agricultura, ni en el comercio, ni en las fábricas, ni en la navegacion á menos que no sean protegidos contra la concurrencia extranjera.

3.º Los armadores ingleses han visto con dolor que con el objeto de establecer un sistema de comercio libre, y á pesar de las representaciones energicas hechas á la legislatura y al Gobierno, se ha quitado una gran parte de la proteccion concedida á la navegacion británica, con que habia florecido hasta ahora; principalmente permitiendo importaciones con las naves extranjeras bajo el sistema de reciprocidad, y cuyas consecuencias han sido las mas alarmantes, como se ha hecho ver por los docu-

mentos presentados al Parlamento, segun los cuales se demuestra que el importe del tonelage de las naves arribadas á los puertos de la Gran-Bretaña, despues que se ha establecido la máxima de reciprocidad, está en la proporcion siguiente:

Años.	Tonelage británico.	Idem extranjero.
1822	2909396	2009755
1823	2549775	2949415
1824	2569818	4689652

De modo que si se compara el año 1823 con el 1824 se ve que el tonelage británico se ha aumentado en 2061 toneladas, al mismo tiempo que el extranjero ha tenido un aumento de 1749229 toneladas; pero si el año 1824 se compara con el de 1822 se halla que el tonelage británico se ha disminuido en 339578 toneladas, cuando el extranjero se ha aumentado en 2679897.

4.º El comercio de transporte, con respecto á la importacion de madera, es uno de los medios mas provechosos para emplear nuestras naves, mediante á que en este comercio lo principal es el flete, el cual constituye la verdadera ganancia de la marina mercante de este pais; y siendo esta nacion la que mas madera consume entre todas las europeas, puede estar segura de que siempre hallará cuánta necesite.

5.º Hallándose convencida esta junta de que una gran parte de las desventajas que sufren los armadores proviene de que no hay en el Parlamento ningún representante que conozca la clase de estos males, ni que esté identificado con los intereses de los armadores, por mas union que tenga con ellos &c., invita á todos cuantos se interesen en el bien de la navegacion del reino, á que hagan cuanto puedan, á fin de que en las elecciones próximas puedan nombrarse diputados que se hallen en estado de explicar lo que sea conveniente á la misma navegacion, y de defenderla de un modo conveniente.

—El tratado concluido por el Gobierno de los Estados-Unidos con los creeks, y ratificado el 28 de Abril por el Senado, es en extracto como sigue:

Queda anulado el tratado concluido el 13 de Febrero de 1823. Los creeks ceden á los Estados-Unidos una inmensa extension de terreno en la Georgia: estos consienten en pagar inmediatamente y por una vez 2179600 dolares (pesos fuertes) para repartirlos entre los comandantes y soldados de la nacion de los creeks, y ademas una anualidad perpetua de 209 dolares. Se declaró que las desavenencias suscitadas se avendrian amistosamente. Los Estados-Unidos se obligan á señalar una plaza para que residan en ella los amigos de Mr. Intosh, al oeste del Misissipi: La traslacion de los creeks que emigren deberá verificarse de aqui á dos meses. Los Estados-Unidos se obligan á pagar los gastos de esta traslacion y á suministrar víveres á los emigrados durante un término, que no excederá de un año despues de su llegada á la nueva residencia. Un agente, otro que le sustituya y un intérprete residirán con ellos, y los Estados-Unidos les suministrarán un herrero y un carretero. En consideracion á los padecimientos y á los esfuerzos que hizo el partido de Intosh se distribuirán 1009 dolares entre sus comandantes y soldados si llegasen al número de 3009, y proporcionalmente si fuese menor. Las pérdidas pecuniarias que experimentaron los amigos y partidarios de Intosh en razon de las dificultades que produjo dicho tratado de 13 de Febrero, serán resarcidas y pagadas por la nacion de los creeks, y cargadas sobre la suma de la anualidad que debe pagársele. Se valuarán las mejoras que se hubieren hecho en las tierras cedidas y se tendrán en cuenta para las personas interesadas en la valuacion. En el 1.º de Enero próximo los Estados-Unidos deberán ser puestos en posesion del pais cedido. Por último, un artículo adicional extiende las líneas mencionadas en el segundo artículo hasta comprender en la cesion todas las tierras que al presente ocupan los creeks en los límites de la Georgia.

FRANCIA.

Paris 5 de Junio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 97 60. Anualidades de 4 por 100 á 117 50. Obligaciones de la ciudad 1360. Empréstito Real de España 474.

—En Bourges se siguen con actividad los preparativos para recibir á su paso por allí á Madama la Delfina. El corregidor ha prometido dar un baile el dia que llegue S. A. R.

—El dia 13 de Mayo llegó á Petersburgo el mariscal duque de Ragusa, nuestro Embajador extraordinario cerca de aquella corte.

te. Inmediatamente se le puso á la puerta de su casa una guardia de honor, y la misma tarde envió S. M. I. uno de sus ayudantes de campo para dar á S. E. la enhorabuena de su arribo. En todo el camino que media desde la frontera rusa tenian orden de hacer al Duque todos los honores militares. En Riga fue obsequiado con la mayor distincion por el marques de Pauluci su gobernador general.

El dia 19 por la tarde presentó S. E. sus credenciales á S. M. el Emperador Nicolas, según el uso de aquella corte. El Duque fue introducido solo en el gabinete del Soberano, permaneciendo con S. M. mas de una hora. En seguida fueron presentados todos los que acompañan á S. E. en la embajada; y S. M. I. dirigió la palabra á cada uno en particular con el mayor agrado, preguntándoles algunas cosas relativas al arma á que cada uno pertenece, en lo cual manifestó que se hallaba bien enterado de nuestro reglamento militar, así como de la ordenanza de infantería y caballería. Concluida la audiencia dió S. M. repetidas veces la mano al Sr. Duque con una afabilidad muy particular, invitándole á que visitase todos los establecimientos públicos de la corte, para lo cual se diéron luego las órdenes oportunas. Igualmente recibió despues el Embajador una invitacion de S. M. para asistir todos los dias á la parada que el Emperador manda en persona; y esto es una señal de mucha distincion en Rusia. S. E. ha sido visitado en su alojamiento por todas las autoridades militares y oficialidad de los cuerpos de la guardia imperial y demas de la guarnicion.

En Petersburgo se alaba continuamente en todas las conversaciones, la conducta del Emperador Nicolas, con respecto á las últimas ocurrencias. Es imposible, dicen, que pueda haber en ninguno mas valor, mas magnanimidad y una alma mas serena. Un Soberano que se conduce de este modo á los 33 años de su edad, ofrece preciosas garantías para lo venidero.

El gran duque Miguel se halla en Moscow en compañía de la Gran-Duquesa.

— Escriben de las orillas del Rhin con fecha 14 de Mayo, que ha sido rechazada por el Rey de los Países-Bajos la nota que el Austria dirigió á su Gobierno, relativa á que se ejecutasen los antiguos tratados sobre la libre navegacion del Rhin, contestando S. M., que no debe su corona á la generosidad de sus aliados, como se suponía en la nota dicha, sino al valor de sus belgas.

— Un periódico dice que es muy cierto que el lord Cochrane ha salido de la bahía de Torbay con seis barcos de vapor armados en guerra, dispuestos para remolcar los brulotes griegos, y que se dirige á las escalas. Según la marcha regular de estos barcos se cree que en este momento puede hallarse á la altura de Gibraltar, y que podrá llegar para el 15 delante de Constantinopla.

— El gran duque de Nassau considerando que los incendios se multiplican en sus Estados de un modo espantoso, y que la mayor parte procede de una refinada maldad, acaba de publicar una orden ofreciendo una recompensa de 50 á 200 florines á quien denuncie un incendiario ó dé indicios ciertos para que la autoridad lo descubra.

— Se espera en Dresde en todo el mes próximo á S. A. R. el Duque de Luca con su familia. Este Príncipe acaba de hacer una visita á su hermana la Princesa esposa de S. A. R. el Príncipe Maximiliano. El Príncipe Federico y la Archiduquesa Carolina volverán de Viena á fines de Junio.

— En un periódico se lee el artículo siguiente:

„*Nauplie 15 de Abril de 1826.* (Corresponde al 27 de Abril.)
„El 19 de Marzo por la tarde he llegado á esta ciudad con la segunda expedicion de la comision griega de Paris para la Grecia. El dia siguiente fuimos presentados al Gobierno por el general Roche, y recibidos muy bien por los comandantes griegos, quienes dispusieron con eficacia que se proveyese á nuestras necesidades.

„La ciudad de Nauplie, trasformada en un vasto arsenal, presenta al observador militar el cuadro mas instructivo y mas interesante. Una poblacion de 300 habitantes, toda sobre las armas, y organizándose muchos batallones por todas partes, hé aqui lo que ofrece á la vista del viagero.

„El dia de Pascua estrenaron los helenos los uniformes que habia enviado la comision de Paris. A toque de tambor se trasformaron los paisanos, así uniformados, en batallones de soldados. Se tuvo la parada en la *Agora* de Nauplie como en una plaza de armas, desde donde partieron las tropas á maniobrar en los campos inmediatos. El general Roche, acompañado de Maurocordato y de Ipsilanti, pasó la revista, y concluida, los batallones helénicos regresaron á Nauplie al son de una música marcial, y luego se retiraron á sus cuarteles.

„Todos los oficiales y sargentos franceses en número de 26 han partido para Atenas.

„Cada dia se va desembarazando el Peloponeso de la carga de la ocupacion extranjera; los árabes saben que las tropas reglamentadas que se organizan en Marathon van inmediatamente á pasar el istmo de Corinto. Sabemos que Missolonghi está reducida al último apuro: es un mal sin remedio: en Epidaura se ha reunido una junta nacional: la opinion publica da á Demetrio Ipsilanti la presidencia. No hay un cuarto en las cajas públicas; pero á vista de un pueblo entero sobre las armas, ¿quién ataca á la Hellade? No puede creerse que esta hermosa region no salga victoriosa en la lucha en que está empeñada. =Firmado= Adolf Schäck.”

Madrid 19 de Junio.

SS. MM. y AA. continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

Se ha dado cuenta á S. M. de una exposicion del capitán general de Granada, dando parte del esmero con que se ha conducido el cuerpo de voluntarios Realistas de Ubeda, que bajo la direccion de su gefe interino y comandante de las armas el coronel conde de Calatrava, ha limpiado no solo la ciudad, sino tambien su término de los rateros y aun contrabandistas que lo infestaban con perjuicio del vecindario y notable quebranto de los intereses del Real Tesoro; siendo mas de 40 los reos que han aprehendido á costa de molestias y trabajo no pequeño, dejando abandonadas con frecuencia sus comodidades, y sufriendo con repeticion todas las exposiciones que traen consigo esta clase de servicios; y S. M., que se ha enterado de todo, se ha dignado mandar por su Real decreto fecha 8 del actual, se les den las gracias en su Real nombre, acogiendo bajo su proteccion á tan fieles vasallos, y que se publique en la gaceta para testimonio de tanto aprecio.

Exposiciones dirigidas á S. M.

Señor: El ayuntamiento de la leal villa de Castro el Rio en el reino de Cordoba, en vista de las multiplicadas paternales bondades de V. M., no puede menos de llegar á sus Reales pies para desahogar sus sentimientos de amor y gratitud al mas digno de los Soberanos, por sus incansables afanes en procurar el bien y felicidad de sus vasallos.

Una simpática adhesion á V. M. ha animado siempre á los españoles en las diversas, grandes y extraordinarias ocurrencias de su reinado; pero será esto de extrañar cuando en toda época no ha hecho V. M. mas que dispensar beneficios y dar disposiciones que todas propenden al bien general de la Monarquía? Lo que si debe ser extraño, y causa admiracion, es que haya hombres desnaturalizados, ingratos y perjuros, que á pesar de tanta bondad hayan podido atentar contra vuestra Persona y vuestros augustos é imprescriptibles poder y derechos. No así los hijos de esta villa, pues si su continua y no interrumpida adhesion y lealtad para con sus legítimos Reyes, le merecieron el renombre de leal, con que el Rey D. Alonso undécimo le concedió se apellidara, los actuales moradores de ella no han desmentido ser descendientes de aquellos leales, y en toda época, especialmente en la terrible que acaba de experimentarse, miraron con horror los inauditos atentados que se cometieron, y siempre fieles observadores de su deber y juramento, prestaron grandes y arriesgados servicios en defensa del Altar y el Trono, hasta llegar el caso de enarbolar los Reales pendones de V. M. y su absoluta soberanía en medio de las tropas constitucionales, y cercados por todas partes de la rebelion, de cuyos hechos está enterado V. M. Por tanto se complacen, se inundan del mayor gozo al ver y admirar sus desvelos, sus sabias disposiciones, sus paternales conatos marcados en las repetidas órdenes que se digna expedir, y su prevision en elegir los hombres mas beneméritos del Reino para que compongan el Consejo de Estado, que se ha dignado V. M. restablecer por su soberano decreto de 28 de Diciembre último, de cuyos trabajos se esperan los mejores resultados, y por cuya acertada disposicion felicitan á V. M., pues así tendrán sus fieles vasallos nuevos motivos para decir á los demagogos de las sectas de la impiedad y de la rebelion.... „Este es el Monarca á quien perseguisteis: este el Padre á quien afligisteis y deshonrasteis: este el Rey á quien indignamente cautivasteis, y cuya preciosa vida quisisteis arrancar, por la cual todos los buenos españoles, entre ellos, los fieles hijos de Castro Leal del Rio, derramarán hasta la última gota de su sangre: confundios; conoced y detestad vuestros impios errores, ó desapareced de la faz de la tierra.”

Estos son, Señor, los íntimos votos, los cordiales sentimientos de los hijos de Castro Leal del Rio, que su ayuntamiento tiene el honor de hacerlos presentes; como así mismo los que incesantemente dirigen al Todopoderoso, para que se digne dispensar á V. M. sus divinas luces, á fin de que lleveis al cabo la grandiosa obra de restablecer en el suelo español las virtudes políticas y las de la moral evangélica; y para que os conceda dilatada vida en su santa gracia para felicidad de esta Monarquía. Castro Leal del Rio, Marzo 4 de 1826. (Siguen las firmas.)

Señor: Dos son las causas que mueven al ayuntamiento de vuestra villa de Campanario, en Extremadura, á dirigirse á V. M. con los sentimientos mas sinceros de fidelidad hacia vuestra Real Persona. La una, la instalacion del Consejo de Estado, compuesto de personas, cuya acendrada adhesion á V. M. resuena por todos los ángulos de la España; y la otra, la destruccion que acaban de hacer los voluntarios Realistas del reino de Valencia en la gavilla acaudillada por el infame Bazan, que trató de manchar la fidelidad del suelo español.

Con tan justos motivos convocó al pueblo para que asistiendo á una solemne funcion de iglesia con el Santísimo manifiesto, dirigiese sus súplicas al Dios de los ejércitos, dándole gracias por tan plausible objeto, y pidiéndole al mismo tiempo preste sus luces al nuevo y supremo Consejo, para que con el teson y caracter que han sabido los personages que le componen sostener los soberanos derechos del Altar y del Trono en los tiempos mas aciagos, desplieguen sus talentos, auxiliando las sabias disposiciones de V. M., con el fin de que su reinado sea el mas feliz, y florezca en España el acendrado amor que siempre ha conservado á sus Reyes, haciendo desaparecer de su suelo los hijos bastardos, que aun no quieren se cicatricen las llagas que abrieron al libertinage y á la anarquía.

Este ayuntamiento, Señor, se congratula por la acertada y feliz eleccion que V. M. ha tenido para colocar la virtud alrededor de su Trono; pero al mismo tiempo no puede menos de manifestar á V. M., que los enemigos de los derechos legitimos del Soberano y de la Religion santa que profesamos, no cesan en sus maquinaciones ni retroceden de sus ideas, y que por lo mismo conviene que las autoridades sean personas de acendrado realismo, y á los voluntarios Realistas se les mire con la consideracion á que son acreedores los sostenedores del Altar y de vuestro Trono.

Tales son los sentimientos de los buenos españoles, y los de este vuestro ayuntamiento, que incesantemente pide al Todopoderoso prospere á V. M. en su mayor grandeza por dilatados años, para bien y felicidad de la Nacion heróica, que la divina Providencia ha puesto á su cuidado. Campanario 5 de Marzo de 1826. (Siguen las firmas.)

Señor: La creacion de un Consejo de Estado en ejercicio, es sin duda providencia que nada deja que desear á los pueblos que tienen la dicha de vivir bajo del paternal Gobierno de V. M., pues al paso que se ve en ella que el Soberano desea ardientemente la felicidad de sus súbditos, es preciso que la alcance siendo la sabiduría y la prudencia el alma de sus determinaciones. El reinado de V. M. es una serie no interrumpida de sucesos memorables y dolorosos, que han puesto á prueba las virtudes del digno descendiente de S. Fernando. Pero una institucion que une al Monarca tan estrechamente con los hombres mas respetables de su reino; recuerda, Señor, la época venturosa en que el Rey de Aragon en Castilla ponía en movimiento todos los resortes que podían hacer revivir al pueblo castellano. Fernando el Católico dió, por decirlo así, nueva forma al gobierno establecido, oyendo benignamente al hombre extraordinario, á cuya memoria tributa la España el mas vivo reconocimiento; y V. M., despues de las oscilaciones políticas que por tan largo tiempo han tenido sin accion la máquina del Estado y obstruido todos los conductos de prosperidad y de grandeza, va á dictarnos con tanto acierto el medio seguro de recobrarlos, volviendo á resplandecer en este heróico reino la gloria que tanto envidiaban en otro tiempo las demas naciones. El alcalde y ayuntamiento del Real valle de Valdaliga, en las montañas de Santander, se congratula, Señor, con todos los buenos al presentir la brillante perspectiva que les ofrece la beneficencia de un Soberano que tanto se desvela por la felicidad general; y uniendo sus votos al

de los que aman de veras la religion y el trono que datan tantos siglos en este hermoso suelo, quedan rogando á Dios por la vida de V. M. para bien de la monarquía.

Real valle de Valdaliga á 7 de Marzo de 1826. (Siguen las firmas.)

REALES LOTERIAS.

En la extraccion de la Real Lotería primitiva, celebrada en la tarde de hoy, salieron sorteados los números siguientes:

51, 16, 6, 8 y 21.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la Nacion, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña María de los Dolores Troyano, hija de D. Fernando, capitán que fue del regimiento provincial de Jaen, muerto en el campo del honor.

CAMBIOS DEL DIA 19.

Londres.....	35½
París.....	15 5.
Cádiz.....	par.
Sévilla.....	½ daño.
Málaga.....	1.
Valencia.....	¾ á 1.
Murcia.....	1 á 1½.
Barcelona á pesos fuertes.....	par á ½ beneficio.
Zaragoza.....	1 á 1½ daño.
Bilbao.....	par.
Coruña.....	1.
Déuda consolidada con interes.....	28½ valor..
Intereses de vales.....	2½.
Vales consolidados.....	25½ á 26½.
Idem no consolidados.....	8½ á 9½.

ANUNCIOS.

En un pueblo de las inmediaciones de esta corte se provee una cátedra de latinidad dotada con 14 rs. diarios, pagados por mesadas, habitacion para el que la regente, y aula á propósito, y ademas los emolumentos de médico, cirujano y botica; pero con la condicion de que el preceptor ha de ser necesariamente sacerdote secular, y ha de decir la misa de 11. los dias festivos, y enseñar gratis á cierto número de alumnos. Se admiten memoriales por el término de un mes, contado desde hoy, en la secretaria de la Inspeccion general de instruccion pública; debiendo los pretendientes acompañar nota de sus méritos literarios, y hacer constar con testimoniales de sus prelados ú otros documentos fehacientes su buena conducta moral y adhesion á la Real Persona de S. M. y su legitimo Gobierno.

—Está vacante la cátedra de latinidad de la villa de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, que tiene unos 500 vecinos: su dotacion 400 ducados anuales pagados puntualmente de sisas ó arbitrios de la misma por la justicia y ayuntamiento, y á mas cada discípulo que asista á su cátedra, siendo hijo del pueblo, le dará una peseta, y cada forastero seis rs. mensuales. Los aspirantes remitirán sus memoriales, acompañados de testimonios que acrediten su habilitacion con título, al alcalde de la referida villa para el dia 20 de Julio próximo.

—Está vacante el partido de cirujano latino de la villa de Carriñe con el sueldo diario de 26 rs. que se cobran de la justicia mensualmente, siendo de su cargo mantener un barbero y sangrador: tiene de sobresueldo lo que pagan los sacerdotes y unos 60 pesos que vale el ir á afeitar á las casas. Es pueblo de 320 vecinos, á seis leguas de Madrid y Toledo. Se admiten memoriales hasta 15 dias despues de anunciado en este periódico, remitiéndolos á su justicia y ayuntamiento.

—Fábulas en verso castellano para el uso del Real seminario vascongado, por D. Félix María Samaniego, adornada cada fábula con una estampa, y son todas 157, arregladas por el pintor Rodriguez, y grabadas por los Vazquez, Marti, Albuérne y Rodriguez: tres tomos en 8.º marquilla. Se hallan en la librería de Hurtado calle de Carretas á 120 rs. en pasta y 110 en rústica. El juego de estampas se vende á 80 rs.

—Nota. En el anuncio de la gaceta última sobre la aclimatacion de la cochinilla, donde dice consulado de Cádiz, léase de Málaga.